

# Violencia estructural, masculinidad y salud. El sujeto del neoliberalismo

*José Arturo Granados Cosme\**

## RESUMEN

La violencia es uno de las principales problemáticas por las que atraviesa el México actual; en materia de salud, los riesgos y daños que provoca son de las primeras causas de morbimortalidad. Como campo del conocimiento científico, la Medicina Social postula que el proceso salud-enfermedad colectivo está determinado socialmente y se distribuye de manera diferenciada. El presente análisis propone algunas categorías conceptuales y busca establecer las relaciones entre ellas para contribuir en la comprensión de la violencia como fenómeno estructural y desarrollar una línea argumentativa sobre la determinación social de algunos problemas de salud como la sobremortalidad masculina y el papel que juega el modelo de masculinidad hegemónica en el contexto de la fase neoliberal del capitalismo que por su propia naturaleza, exacerba estas problemáticas.

**PALABRAS CLAVE:** género, cuerpo, heteronormatividad, capitalismo, individualismo.

## ABSTRACT

Violence is one of the main problems in Mexico; In terms of health, the risks and damages it causes are the main rates of morbidity and mortality. As a field of scientific knowledge, Social Medicine postulates that the collective health-disease process is socially determined and distributed in a differentiated way. The present analysis proposes some conceptual categories and seeks to establish relationships between them to contribute to the understanding of violence as a structural phenomenon and to develop an argumentative line on the social determination of some health problems such as male overmortality and the influence of the model of hegemonic masculinity in the context of the neoliberal phase of capitalism which, by its very nature, exacerbates these problems.

**KEYWORDS:** Gender, heteronormativity, individualism, masculinity.

\* Profesor-Investigador de la Maestría en Medicina Social y del Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva de la UAM-X.

Fecha de recepción: 8 de noviembre de 2016  
Fecha de aceptación: 23 de marzo de 2017

## Introducción

La Medicina Social es un campo del conocimiento científico que estudia los procesos sociales vinculados a los procesos de salud y enfermedad que presentan los grupos humanos. Es al mismo tiempo una corriente de pensamiento que busca ser crítica respecto de los enfoques tradicionales.

Actualmente la violencia es uno de los fenómenos de mayor relevancia en México y representa, por sus efectos en materia de salud, uno de los problemas emergentes que exigen a la actividad investigativa un abordaje que aporte explicaciones sobre el papel que juegan las estructuras sociales más amplias en su ocurrencia.

Uno de los planteamientos teóricos más desarrollados por la Medicina Social es que el proceso salud enfermedad está determinado socialmente. El reto que se presenta a la investigación científica desde este enfoque, es desarrollar un marco teórico que explique de forma consistente los fenómenos inmediatos de la realidad, con referentes y categorías conceptuales coherentemente articuladas y jerarquizadas. En ese sentido, resultan relevantes de análisis tres preguntas: ¿en qué consistiría un enfoque médico social sobre la violencia? ¿cómo puede comprenderse la determinación social de fenómenos aparentemente microsociales como la violencia de género? ¿cómo se insertan algunos fenómenos particulares de la violencia en la coyuntura y emergencia que representa el caso del México actual en relación al incremento de la mortalidad?.

Por diversos efectos como la mortalidad por homicidio, la violencia es una problemática pertinente para la medicina social. No resulta difícil considerar que la morbilidad generada por la violencia ha alcanzado en las últimas décadas

niveles epidémicos en México. El enfoque médico social, en tanto tiene por unidad de análisis a los grupos humanos, requiere trascender la inmediatez, incluso traumática, que muestra los efectos de la violencia y que Zizek (2009) denomina violencia subjetiva, de forma que sea posible articular consistentemente categorías teóricas para la explicación de fenómenos concretos y específicos, así como evitar reduccionismos y determinismos simplificadores.

Un postulado teórico fundamental de la Medicina Social es que los grupos humanos muestran perfiles o patrones de morbilidad específicos que responden a la forma en que dichos grupos se insertan en la totalidad social. La forma empírica que asume este planteamiento es la distribución diferenciada de la morbilidad al interior de las poblaciones. En este sentido, es indispensable plantear que la violencia como conjunto de fenómenos concretos, se distribuye tanto cualitativa como cuantitativamente, de forma desigual entre los grupos que constituyen la sociedad.

Otro postulado teórico de la Medicina Social es que los perfiles de morbilidad se corresponden con las modalidades que asume la reproducción social en un momento histórico determinado o al modo de producción vigente. En este caso, asumimos que el capitalismo y sus distintas fases producen formas históricamente específicas de violencia y que obedecen a las relaciones de producción en que se estructuran las relaciones sociales. En esa secuencia, resulta pertinente detallar la forma en que el capitalismo, en tanto modo de producción vigente, determina las expresiones de la violencia en la salud de los grupos humanos y la configura como hecho histórico.

## Violencia y sujeto del capitalismo

Así, conviene recordar cuáles son los fundamentos sobre los cuales se estructura la sociedad capitalista y de qué manera, éstos permiten comprender la violencia. En nuestra perspectiva, el capitalismo tiene cuatro rasgos fundamentales sobre los que se estructuran las relaciones sociales: 1) la propiedad privada, ésta no sólo como forma particular que asume la apropiación, sino como rasgo que incluye la atomización de la sociedad, colocando como unidad de la sociedad al individuo/familia, y al primero como centro de organización simbólica y material del mundo; 2) conversión de todo producto en mercancía, esto implica que la producción y consumo no estén orientados a la satisfacción de necesidades humanas básicas sino a la generación de capital. En esa lógica todo bien, servicio, insumo, medio e incluso los sujetos que participan en su producción, son mercancías; 3) explotación ilimitada de la naturaleza y 4) expansión del modo de vida capitalista, lo cual incluye procesos de colonización y globalización del mercado que son en sí mismos violentos por su carácter impositivo en el cual frecuentemente se recurre a la guerra.

El capitalismo es un modo de producción que establece una modalidad de organización social que requiere de condiciones específicas para su reproducción a través del tiempo. Sus estructuras fundamentales son la apropiación del trabajo ajeno, la cosificación del cuerpo individual y social y el aseguramiento de la propiedad privada. Para la primera estructura, se requiere de la inicial apropiación privada del excedente de la producción colectiva y la expropiación de los medios de producción a los individuos para su posterior explotación. Ambas acciones requieren el uso de la fuerza. La teoría del valor (Marx, 1982) nos provee de elementos para comprender la forma en que el capitalismo no tiene otra fuente objetiva de

generación del plusvalor sino de no cubrir el valor real de la fuerza de trabajo colocando así al sujeto en una imposibilidad de acceder a los satisfactores de las necesidades mínimas para su reproducción, generando así el proceso de desgaste (Laurell, 1983) característico de esta clase social. De esta manera el capital requiere apropiarse de parte del producto del trabajo ya sea mediante la extensión de la jornada de trabajo o mediante la devaluación del valor de la fuerza de trabajo (plusvalía absoluta), lo cual implica formas impositivas para obligar al individuo a trabajar más horas o por menos salario, recurriendo a formas violentas físicas dirigidas a limitar la libertad de ubicación espacial del cuerpo individual (la modalidad más extrema es la esclavitud, pero el encierro ocurre también en la fábrica o el lugar de trabajo). Recordemos que las formas de extracción absoluta son limitadas por lo que al agotarse, el capitalismo desarrolló formas relativas orientadas a la organización y división del trabajo, que requieren formas más científicas de disciplinamiento del sujeto, disposición de su cuerpo en relación a otros o en relación a la línea de trabajo, puntualidad en los turnos, competencia entre los cuerpos para acceder a incentivos, se trata de formas físicas de violencia pero incluye también formas simbólicas.

En relación a la segunda estructura del capitalismo, la cosificación del cuerpo individual y social, se impone una mercantilización de los elementos del proceso de trabajo, especialmente del cuerpo en el que radica la fuerza de trabajo. Las sociedades en que prevalece el capitalismo son bien llamadas sociedades de mercado, como modalidad de reproducción social donde el capitalismo requiere convertir todo producto en mercancía en una lógica de acumulación; la mercantilización es un proceso extensivo que abarca a los tres elementos del proceso de trabajo. Dado que el plusvalor no puede ser extraído del valor ni del

objeto ni de los medios de trabajo, es necesario considerar al sujeto un mero insumo, y por tanto mercancía, del proceso de trabajo ya que de ese elemento sí es posible extraer la plusvalía. Así, el proceso de valorización requiere de un proceso de despersonalización del trabajador para cosificarlo y mercantilizarlo.

Con su tercera estructura, el aseguramiento de la propiedad privada, el capitalismo busca garantizar la reproducción de sus fundamentos. Se trata de la formulación y posterior legitimación ideológica de una forma de unidad de la sociedad ya atomizada. El modelo de familia legitimado por el modo de producción capitalista y su institución jurídica (el Estado), así como sus instituciones ideológicas (especialmente la religión), garantiza una circulación de bienes entre familias que está regulado por las uniones heterosexuales y cuya permanencia en el tiempo se garantiza mediante la herencia a los hijos. La familia compuesta por padres heterosexuales e hijos consanguíneos (Lévi-Strauss, 1981) asegura la propiedad privada en una secuencia filial que garantiza su reproducción transgeneracional, pero tanto la propiedad de bienes como de los hijos son un privilegio históricamente asignado al varón que es el principio ordenador del flujo de los bienes tanto de forma vertical, por la secuencia que sigue en la progenie, como horizontalmente con los arreglos matrimoniales. Se trata así de un régimen patriarcal basado en un esquema heterosexual.

Las tres estructuras descritas determinan la estructuración de un sujeto particular, el sujeto en el capitalismo, más correctamente, el sujeto del capitalismo. Por ello planteamos que este modo de producción, además de una forma histórica de reproducción de la sociedad, es en el nivel de la vida cotidiana, un modo de vida que trasciende instituciones, subjetividades y prácticas, es decir, se

constituye mediante la imposición, en “el” orden social. Sus estructuras fundamentales son esencialmente violentógenas, violentas en sí mismas y generadoras de violencia, en tanto disposiciones previas en las que irrumpe el individuo y a las cuales se va sujetando mediante los procesos de pedagogía de la disciplina del orden social y de socialización de la normatividad imperante; son estructuras estructurantes (Bourdieu y Passeron, 1996) de cuerpos/sujetos que se constituyen en operadores de un modo de vida impuesto mediante la violencia simbólica.

El sujeto del capitalismo, es por tanto, una mercancía/insumo/consumidor de un modo de vida, cuya funcionalidad es resultado de todo un proceso de homogeneización cultural para compartir los valores que incluye dicho modo de vida, y de un proceso de normalización (Foucault, 2000) paralelo de los cuerpos individuales para conformar un cuerpo social acorde a las necesidades del capital, objetivo que se consigue mediante la implementación de dispositivos disciplinarios (entre ellos la sexualidad) para construir cuerpos útiles a la maquinaria productiva de las estructuras fundamentales del capitalismo.

Un efecto de ese proceso de determinación entre las estructuras del modo de producción capitalista y la estructuración del sujeto del capitalismo, es la distinción entre los cuerpos que importan por su funcionalidad al orden social, y los cuerpos que no importan y de los cuales se puede prescindir sin mayor efecto para el sistema e incluso, para beneficio del sistema. El cuerpo que importa es el *cuerpo productivo*, que genere/consuma mercancías, por tanto, saludable para el trabajo, hombres fuertes y mujeres fértiles. El cuerpo que importa es un *cuerpo competitivo*, que acumule, que sobresalga frente a otros en términos de su capacidad de producir mercancías, consumirlas y

acumularlas, pero que al mismo tiempo desplace a los cuerpos no competitivos, a aquellos que amenacen real o imaginariamente su capacidad de producir excedente. El cuerpo que importa es el *cuerpo heterosexual* o heterosexualizado más correctamente, reproductivo de otros cuerpos, que opere como agente de la normatividad de las instituciones, que socialice de forma primaria a los sujetos del capital, que discipline a sus descendientes y reafirme la alianza de la familia. El cuerpo que importa es el *cuerpo/mercancía*, que sea susceptible de venderse y comprarse, tanto como fuerza de trabajo como simple objeto o simple pertenencia. El cuerpo que importa es el *cuerpo igual*, el violentado por la hegemonía de la semejanza que requiere mostrar un mismo modo de vida, el cuerpo que adopta la norma, que vigila su observación no sólo en el dominio de su vida privada sino sobre todo, en los demás. La estigmatización, la discriminación y la sanción social, son los mecanismos de vigilancia que por economía del poder (Foucault, 1991) entre todos ejercemos para autorregular nuestra conducta y transmitir los valores con que sustentamos prácticas esencialmente violentas en la construcción del cuerpo igual. Se requiere por tanto, suprimir la diferencia y es en este mecanismo en el cual adquieren sentido los crímenes de odio por ejemplo.

### **Violencia y masculinidad**

Si consideramos de forma particular al sistema sexo-género, una cuestión que puede guiar el análisis es detallar su articulación con las estructuras violentogénicas del modo de producción capitalista, para explicar las desigualdades que genera y su impacto en la salud. No se trata sólo de plantear que la sociedad capitalista produce las inequidades de género, sino de establecer los correlatos en que el género y el capital adquieren coherencia en el orden social vigente.

El género es una teoría que identifica las desigualdades entre varones y mujeres, explica sus orígenes e interviene en su superación. Aunque inicialmente los estudios de género se centraron en estudiar el impacto de la construcción social del género en las condiciones de vida de las mujeres, el desarrollo de este enfoque ha incluido ya desde hace varias décadas a la masculinidad (Schraiber, Gomes y Couto, 2005). De hecho, el género es una categoría relacional, al hablar de las mujeres estamos hablando de los varones (Sabo, 2000) en tanto que ser varón o mujer es resultado de la puesta en operación de una estructura binaria, polarizada y que supone crear sujetos que complementan un solo sistema heterosexual que permea todas las relaciones sociales.

Tradicionalmente cuando hablamos de violencia de género, es común referirse a la que los varones ejercen contra las mujeres. La reconstrucción de la identidad masculina ha generado múltiples estudios que han explicado el mayor ejercicio de violencia física por parte de los varones, pero no sólo hacia las mujeres sino también a otros varones y a los menores de edad. Otro aspecto aún pendiente por analizar es qué tanto la violencia contiene en su esencia un componente basado en la masculinidad, más allá de sí, en sus expresiones operativas o efectos prácticos sea ejercida por varones o mujeres, así como que el poder es esencialmente una entidad masculina en sí misma y en todo caso, aunque las mujeres accedan al poder público por ejemplo, lo hacen en una estructura masculina, ¿será el mismo caso de la guerra por ejemplo?, ¿qué tanto la mayor participación de los varones en los ejércitos se debe a que la guerra es en sí misma un producto de la masculinidad en tanto responde a un mandato social de protección y tutela de la nación o la patria? y en ese sentido, la entrada de las mujeres a los ejércitos ¿es una reivindicación de igualdad entre varones y mujeres

o también, una incorporación de éstas últimas a una estructura esencialmente masculina?

La masculinidad es una construcción social que define lo que los hombres “debemos” y “queremos” ser y hacer. El planteamiento no es simple, implica reconocer que eso que llamamos identidad masculina es un artefacto cultural que se impone a toda la sociedad y que por tanto, es una elaboración histórica que puede modificarse y de hecho, se ha modificado con el tiempo. Ser un varón no se desprende de la esencia biológica, de hecho tampoco se llega nunca a ser varón, aún cuando éste sea el propósito de la socialización de la cultura dominante del género, ya que la identidad del sujeto varón se juega permanentemente en la reafirmación de los atributos que la constituyen. La masculinidad es un proceso permanente, es un proceso normativo que incluye el disciplinamiento del sujeto varón a partir de un modelo de masculinidad hegemónica cuyos componentes pedagógicos se despliegan durante toda la vida aunque adquiera formas específicas en cada etapa. Pero un rasgo esencial en la masculinidad es la oposición, sabemos con mayor claridad, no lo que es un varón sino lo que no debe ser. Así, la masculinidad se piensa, se aprende y se ejerce a lo largo de tres ejes fundamentales (que tienen como base común la exclusión del *otro*, por tanto, la masculinidad dominante es esencialmente violentogénica): no ser mujer, no ser homosexual, no ser infantil (Badinter, 1992). Los hombres no somos fuertes, racionales u objetivos por naturaleza. Buscamos serlo para satisfacción de la normatividad social y en tanto que eso nos distancia de los atributos que constituyen la identidad femenina, al rechazar lo femenino nos hacemos masculinos. Las tres oposiciones básicas de la masculinidad incluyen, no sólo el simple distanciamiento de las mujeres, los homosexuales y los niños, sino el control de éstos mediante su tutela y su dependencia económica.

Estas oposiciones de la masculinidad arrojan luces para comprender fenómenos como el feminicidio en razón de la desvalorización social de lo femenino; la atribución social a los varones para el control de las mujeres o suponerlos sus propietarios. Lo mismo ocurre con la violencia ejercida por los padres sobre los hijos como procedimiento pedagógico pero también como derecho de represión sobre el cuerpo infantil que se supone en proceso de socialización, tarea que es socialmente asignada y reconocida al progenitor. De igual manera, en el caso de aquellos varones que renuncian a observar la normatividad que implica el modelo hegemónico de masculinidad, a lo que se agrega el desprecio e incluso el odio a los que renuncian a la alta valoración social que tiene la masculinidad en el espacio público y a los privilegios que implica por ello, los varones homosexuales sólo pueden ser comprendidos por el imaginario social como varones que quieren ser mujeres sino que son despreciados por asumir una sexualidad que, en el esquema hetero (Wittig, 2005) de percepción, sólo puede tener una mujer y que implica la devaluación social.

El sistema sexo-género del que se deriva el modelo hegemónico de masculinidad supone un esquema esencialmente biológico de estructura hetero (Wittig, 2005) compuesto de dos polaridades complementarias y autodeterminadas en lo biológico y en lo psíquico sobre el cual se elabora una red de significados y prácticas que constituyen la cultura dominante de género que plantea que tanto el género y la sexualidad se derivan de la existencia de dos sexos. Sin embargo, lo que prevalece en la realidad es una variabilidad biológica. Simone de Beauvoir (2005) aporta diversos ejemplos sobre la inexistencia de esta dicotomía reproductiva aún en el caso del resto de las especies. Dicha diversidad pretende ser suprimida en la especie humana mediante la construcción social del sexo

(Laqueur, 1994) a partir del esquema hetero que supone la existencia de una sola orientación del deseo sexual como derivación de un falso impulso por la expansión de la especie como lo supusieron los primeros antropólogos del parentesco como Malinowski (Lévi-Strauss, 1981). Así, la cultura prevaleciente de género desarrolla para efecto de supresión de la variabilidad, la heteronormatividad que significa la incorporación del esquema hetero como enfoque de toda la realidad y como medio de elaboración de la subjetividad en los individuos, legitimando la heterosexualidad y anormalizando otras orientaciones del deseo.

La heterosexualidad integra las supuestas dicotomía y complementariedad de los sexos (suponiendo que sólo existieran dos) en una sola orientación sexual. La sexualidad queda así ideológicamente anclada a la heterosexualidad que en tanto normativa, reconfigura a la sexualidad ya no sólo como la dimensión del deseo sino como dispositivo de poder en el que se despliegan los significados y prácticas en torno al “deber ser” y “deber hacer” como un conjunto de prescripciones y procripciones que nos hacen representarnos como varones o mujeres en las relaciones sociales. Como dispositivo, la sexualidad permite preservar y reproducir un orden que se supone naturalmente heterosexual pero que en realidad es un mecanismo que sostiene, preserva y reproduce el orden social. De ahí nuestra afirmación de que el sujeto en el capitalismo es un sujeto heteronormado. En la realidad, la orientación sexual y las prácticas sexuales no responden a la estructura dicotómica del género porque sexo, género y sexualidad son dimensiones autónomas de la vida humana que la cultura de género dominante pretende hacer pasar como determinadas una a otra, en una secuencia establecida por una naturaleza esencialista organizada alrededor de la reproducción biológica. Al verificar la diversidad de expresiones del género

y del deseo sexual (Kinsey, Wardell, Pomeroy y Gebhard, 1998), podemos comprender que la heterosexualidad es una imposición cultural que como norma o regularidad estadística no existe sino en un discurso eminentemente normativo y que por razones de su funcionalidad a la moral burguesa y al modo de producción que se le asocia, busca subordinar otras expresiones reconstruyéndolas como antinaturales.

Para hacer prevalecer el orden social, el dispositivo de la sexualidad desarrolla mecanismos por medio de los cuales identifica, aísla y disciplina, mediante procedimientos de naturaleza espiritual, jurídica, pedagógica y médica, a quienes no observan la heterosexualidad. Para justificar ideológicamente la heteronormatividad, sobre las expresiones no heterosexuales del deseo se implementa un proceso de estigmatización que se concreta en la construcción de la homosexualidad como anomalía, y en la patologización del sujeto homosexual. Lo anterior establece una división heteronormativa de los espacios simbólicos y materiales en los que los sujetos construyen sus identidades, el dominio de la normalidad y el de la anomalía que además se trata de instancias jerarquizadas en las que la mayor valoración social está en el mundo de lo normal.

Como dispositivo de poder (Foucault, 1999), la sexualidad se explica por el establecimiento del esquema hetero como principio organizativo de la sociedad (Wittig, 2005) en el que podemos comprender a la homofobia como artefacto que suministra recursos simbólicos y prácticos con los cuales se busca someter esas otras sexualidades que se han configurado como *alternas* al imperativo de la heterosexualidad<sup>1</sup>. Así, los

<sup>1</sup> La homofobia es un mecanismo de exclusión social que se deriva del sistema polarizado y dicotómico del género cuyo propósito es legitimar

cuerpos en que no se consiguió incorporar la heterosexualidad, serán objeto privilegiado del ejercicio de la violencia, no sólo como práctica disciplinaria para imponer la orientación sexual legitimada sino como mecanismo de supresión a aquello que supone riesgo para la reproducción del orden social. Por ello la homofobia se ejerce en un amplio margen de prácticas que pueden ir desde la ofensa, la burla o la compasión hasta el homicidio, pasando por lesiones, afectación de bienes, la negación de derechos (Blumenfeld, 2001) o prácticas de exterminio.

La masculinidad incluye el mandato social de proteger a la sociedad y hacer predominar su orden, eso incluye el abrogarse el derecho u obligación de disciplinar al *otro* incluso suprimirlo. El incremento de la mortalidad por homicidio es la expresión sanitaria empírica más grave de la violencia en las últimas décadas, pero para los *otros* no heterosexuales, para esos cuerpos que no importan. Esta descarnada manifestación del odio no es nueva.

La estigmatización de la homosexualidad hace muy complicada una aproximación precisa a la mortalidad por homicidio en personas no heterosexuales, pero algunas de sus características indican que la mayoría de los casos registrados entre 1995 y 2000, fue en varones (95%) de la tercera y cuarta década de la vida (43%). Lo que llama más la atención es el grado excesivo de violencia donde en la mitad de los casos se utilizaron armas blancas (52%), pero en un buen porcentaje se utilizaron dos tipos de armas (28%) y al menos dos tipos de heridas en la cuarta parte de los casos (25%)<sup>2</sup>.

---

y reproducir un régimen heterosexista que es funcional al proyecto de sociedad basado en la propiedad privada.

<sup>2</sup> Éstas se clasificaron como traumatismos, punzocortantes, estrangulamiento o asfixia, quemaduras, emasculación, introducción de objetos por el ano y violación.

El desmembramiento y decapitación, fenómenos que han llamado recientemente la atención, tenían una presencia importante en el caso de homicidio a personas no heterosexuales (10%). El exceso de violencia en los crímenes de odio muestra que la intención de los perpetradores no es sólo suprimir al otro sino con su muerte, decir a la sociedad y sus miembros lo inadmisibles que resulta la existencia de la anomalía. En estos casos, el homicidio es también una estrategia pedagógica que enseña a la población con ejemplos concretos el “no deber ser” y las sanciones posibles (Granados y Delgado, 2006). Muchos homosexuales narran haber adquirido conocimiento de su diferencia mediante acciones violentas que recibieron de quienes percibieron o supusieron su orientación sexual o mediante el conocimiento de violencia a otros homosexuales. Es común también que hayan tenido conocimiento de al menos un homicidio a un homosexual ya sea conocido o difundido por algún medio de comunicación (Granados, 2013).

La esencial oposición masculina a la homosexualidad que nos propone Badinter (1992), también forma parte de la explicación de la excesiva violencia de los crímenes de odio por homofobia. Los varones, como grupo social, se consideran a sí mismos responsables de preservar el orden heteronormativo para lo cual no sólo devalúan colectivamente al homosexual sino que lo violentan en su afán por controlar conductas que contradicen el régimen heterosexualizado y desencadena contra ellos el odio por el temor inconsciente ante la posibilidad de ser deseado por otro varón o porque el homosexual pone en evidencia la posibilidad de desear a otro hombre. Cuando esta posibilidad puede concretarse, muchos varones pueden entrar en estados de miedo y pánico que desencadenen expresiones violentas graves.

## Neoliberalismo y reafirmación de la identidad masculina

Las condiciones de orden económico, político y cultural determinan los cambios que pueda mostrar el modelo de masculinidad hegemónica. Guttman (1996) relaciona ciertos cambios sociales con la emergencia de formas relativamente inéditas con que los varones expresan la masculinidad. Si bien éstas adquieren diversos grados de aceptación no implican necesariamente una ruptura con el modelo hegemónico sino frecuentemente una variación que expresaría más manifestaciones adaptativas que verdaderas contradicciones o intenciones dirigidas a revertir el modelo hegemónico. Las crisis económicas por ejemplo, han flexibilizado la asignación del rol de proveedor y posibilitado una mayor incursión de las mujeres al trabajo remunerado aunque se da en peores condiciones que en los varones, mientras que no se observa una similar incursión de los varones al trabajo doméstico.

Como modo de producción, el capitalismo genera mecanismos inherentes a sus estructuras fundamentales para garantizar su vigencia en la historia, y en sus distintas etapas puede generar una transacción de las formas prácticas con que los sujetos expresan la cultura, pero siempre dentro de los límites que no impliquen la desnaturalización de sus fundamentos. De hecho, los cambios observados en las prácticas sociales no necesariamente implican un cambio estructural sino que resultan ser formas adaptativas funcionales y prácticas que el modo de producción genera ante nuevos contextos o nuevas necesidades. En ese sentido, la masculinidad asume formas específicas de permanencia y cambio aún en el mismo capitalismo. Resulta indispensable identificar qué improntas implica la fase neoliberal en la expresión de la masculinidad y su impacto en la salud.

Un primer paso en este análisis es caracterizar al neoliberalismo como modalidad que está orientando el actual contexto de globalización. En esta etapa se puede observar una generalización e intensificación de la violencia reforzada por una polarización ideológica de la sociedad en la que se confrontan valores frecuentemente contradictorios respecto a la riqueza, la sexualidad, la vida, el derecho o la justicia. Hay una intensificación de la desigualdad cuya expresión en la concentración del ingreso impone brechas abismales entre los sectores de la sociedad. Estos dos rasgos han generado la emergencia de diversos movimientos sociales que cuestionan regímenes locales ante los cuales el poder público responde frecuentemente con persecución y “delincenciación” de sus estrategias en la protesta social. Se observa también, un proceso de ingobernabilidad que incluye la deslegitimación del régimen político por la corrupción y la impunidad prevaleciente en sus agentes tanto funcionarios como instituciones. Por otra parte, debe admitirse un agotamiento de experiencias locales de regímenes que pudiéramos denominar progresistas por establecer políticas públicas radicalmente opuestas a las neoliberales, así como un derechización política que se acompaña de un conservadurismo ideológico. Estas dos tendencias son permanentes amenazas de una regresión en la garantía de derechos fundamentales. Es de suponerse que la radicalización de las estructuras fundamentales del capitalismo imponga una intensificación de su capacidad violentogénica.

En el caso mexicano, debe agregarse el fenómeno del tráfico de drogas ilegales y personas, que si bien no es un fenómeno reciente, no puede negarse su intensificación (Medina, 2015). Respecto del narcotráfico, éste es un buen ejemplo de las formas básicas del neoliberalismo como modelo económico y sistema de relaciones sociales (Solís, 2013). Algunos análisis plantean a los cárteles de

la droga como un excelente ejemplo de la empresa capitalista (Medina, 2015), como una modalidad de intercambio social que mejor ejemplifica los postulados de la economía liberal por diversas razones, entre ellas, porque importan y exportan de una nación a otra para generar productos que provean cada vez más ganancias. Se importa de los Estados Unidos armamento para garantizar, a su vez, la producción, distribución y exportación de drogas y personas. En el momento de producción se implementa la maquila como estrategia para la disminución de los costos de la fuerza de trabajo pero ésta se implementa en los espacios de producción y distribución para añadirle cierto valor agregado. No resulta arriesgado decir que la empresa más exitosa por la apertura comercial del tratado de libre comercio sería el narcotráfico (Medina, 2015) por muy contradictorio que pueda parecer a simple vista. Por lo menos, la globalización del libre mercado impuso un incremento en el flujo y volumen de intercambio internacional generalizado, lo cual incluye por supuesto drogas y personas.

Al postulado neoliberal de apertura del mercado, se agrega el de la reducción del Estado tanto como regulador de la economía como proveedor de satisfactores de las necesidades humanas<sup>3</sup>. La implementación práctica de este dogma deriva en una virtual ausencia del Estado en extensas regiones del país, tanto como autoridad que ejecute la ley como entidad que amortigüe los procesos de empobrecimiento; territorio y población se ven

3 Al respecto habría que plantear una discusión por demás interesante en el sentido de si realmente el régimen neoliberal disminuye su función reguladora o si más bien la incrementa al tener que remercantilizar una serie de satisfactores que los regímenes de bienestar llevaron al terreno del derecho social, debiendo enfrentar la resistencia de amplios sectores de la sociedad con medidas frecuentemente autoritarias o antidemocráticas. En este trabajo nos referimos a la regulación como una función estatal sobre la producción y consumo de bienes y servicios que son considerados indispensables para los ciudadanos y que se opone a la liberación de todo tipo de restricción para la oferta y demanda que postula el neoliberalismo.

ausentes de autoridad siendo que es vista, en la ideología neoliberal, como “espacio de oportunidad” para la configuración de otros poderes que regulen la vida social. El vacío de poder estatal es aprovechado por el poder económico del tráfico de drogas y personas; el narcotráfico invierte sus recursos para que autoridades e instituciones toleren sus actividades e incluso, para que participen en su producción y garanticen la distribución. También hay una sustitución de las funciones de gobierno (Medina, 2015), las organizaciones del narcotráfico proveen a comunidades de vías de comunicación, infraestructura de saneamiento ambiental (drenaje, agua potable) y de servicios médicos y educativos, abasto de alimentos y otros bienes, así como una ocupación (Murayama, 2012). La extorsión como forma de diversificación del crimen organizado, es el paralelo de la recaudación fiscal del Estado, recolectando dinero para garantizar el ejercicio de actividades de la vida cotidiana o para proveer seguridad física.

Otro postulado neoliberal que se pone en marcha es el principio de la maximización de recursos. El narcotráfico capta gasto público y lo ejerce al infiltrar a las instituciones y sus gobiernos, redefiniendo las poblaciones sujetas de beneficio social y formando parte de la toma de decisiones a distintos niveles de gobierno, algunos autores mencionan el uso de recursos públicos destinados a la producción agrícola ocupándolos al mismo tiempo para los sembradíos de drogas (Hernández y Alvarado citado por Medina, 2015).

Tenemos entonces que la flexibilización laboral y la reducción del gasto son dos de los principales rasgos de los regímenes neoliberales generando empleo precarizado, incrementando la desigualdad económica e imposibilitando la movilidad en la escala social. Estos procesos proveen al tráfico de personas y drogas de una gran masa

de mano de obra barata, genera migraciones masivas, aprovecha recursos financieros, políticos y de logística para distribuir drogas y personas. Militares y policías podrían estar involucradas en resguardar la seguridad de las mercancías en sus rutas de distribución y genera empresas familiares y de provisión de insumos. Así el tráfico de personas y drogas estabiliza al sistema social al aminorar los efectos de las presiones “externas”, estableciendo una coexistencia dependiente con el régimen neoliberal.

Pero nuestro análisis plantea también una coherencia entre el régimen neoliberal, la violencia, el crimen organizado y la masculinidad como una derivación de la cultura dominante de género y de la estructura hetero que forman parte de los fundamentos de las formaciones socioeconómicas de mercado, aunque se trata de una identidad incorporada por los individuos (y en ese sentido, es más correcto hablar de masculinidades), la coherencia que adquiere la masculinidad con las exigencias del orden social, ha conducido al establecimiento de relaciones de hegemonía y subordinación entre estas masculinidades, constituyéndose así un modelo hegemónico de masculinidad (Montesinos, 2002) que tiene por contenido una serie de atributos, tanto en su dimensión de estereotipo como de conjunto de prácticas derivadas coherentemente del primero, que lo caracterizan y responden a la idea general de aquello que significa ser un “verdadero hombre” en una sociedad y periodo histórico determinados.

El neoliberalismo como fase del capitalismo que exagera el individualismo, la competencia y el consumo, son incorporadas por un modelo hegemónico de masculinidad con cuyos atributos coinciden plenamente. Este modelo está constituido precisamente por el reconocimiento social basado en la competencia y el éxito, evaluado

este último como la posesión de bienes suntuosos o incluso el despilfarro. A lo anterior hay que agregar el conjunto de prácticas que constituyen el tradicional rol de proveedor y protector. Esta serie de expectativas construidas socialmente, se traducen en la vida cotidiana en las exigencias a ser cumplidas por los varones para ser considerados “verdaderos hombres”. Otro rasgo esencial en la masculinidad hegemónica es la necesidad de reiterar constantemente la heterosexualidad mediante la demostración de valentía o ausencia de miedo, la minusvalía de lo femenino y la feminización de los otros varones, rasgos permeados por la noción de competencia y éxito, de modo que, en general, los varones son “expuestos” mediante la socialización a una serie riesgos y daños a la salud que forman parte de los retos a enfrentar para convertirse en un “verdadero hombre”, lo cual incluye una serie de conductas ejercidas en la vida cotidiana que se relacionan con la noción de “pruebas” de valor, entre las que se encuentran la experimentación (lo cual vulnera a los varones para experimentar con el consumo de drogas que cada vez son más adictivas), el confrontar la legalidad formal e informal, lo cual explica en parte, el mayor involucramiento de los varones en conductas delictivas.

### Conclusión

Experimentar, no tener miedo, jugar con la legalidad son prácticas más frecuentes entre los varones y esto no se deriva de ninguna esencialidad biológica sino que es la forma en que el individuo se sujeta, mediante la normatividad del género y la sexualidad, al orden social. El reconocimiento social que se le exige alcanzar a los varones es en el fondo, la imposición de una serie de requisitos con altos costos como la sobremortalidad masculina y la menor esperanza de vida. El neoliberalismo en coherencia con la exacerbación de la violencia que le caracteriza, ofrece como opciones objetivas para

complimentar sus exigencias de individualismo, competencia y consumo, las que incluye el crimen organizado como un amplio espacio de realización

en virtud de que el éxito, tal y como se entiende en el capitalismo, implica el enriquecimiento de unos cuantos y el empobrecimiento de muchos.

## Referencias bibliográficas

- Badinter, E. (1992). *La identidad masculina*. España: Alianza Editorial.
- Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Blumenfeld, W. (2001). *Homophobia*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1996). *La reproducción*. México: Fontamara.
- Foucault, M. (1999). *Historia de la sexualidad*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (2000). *Los anormales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1991). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Granados, J. A. y Delgado, G. (2006). Mortality by homicide in homosexuals. Characterization of the cases registered in Mexico between 1995 and 2000. *American Journal of Forensic Medicine and Pathology*; 29(1):43-48.
- Granados, J. A. (2013). Salud en varones homosexuales de la Ciudad de México, contextos culturales y trayectorias individuales. *Homofobia, sufrimiento psíquico y situaciones de riesgo para VIH-SIDA*. Tesis de Doctorado en Antropología, México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Gutmann, M. (1996). *The meanings of macho*. Being a man in Mexico City. London: University California Press.
- Hernández, E. y Alvarado, I. (2009). *Procampo financia narcos y familiares*. El Universal 28 de Julio, 2009, Sección primera, Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/primeras/33368.html>.
- Kinsey, A. C., Wardell, B., Pomeroy, E. y Gebhard, P. (1998). *Sexual behavior in the human male*. EUA: Kinsey Institute/Indiana University.
- Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Laurell, A. C. (1983). Procesos laborales y patrones de desgaste. *El desgaste obrero en México: proceso de producción y salud*. México: Editorial Era.
- Lévi-Strauss, C. (1981). *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona, España: Paidós.
- Lévi-Strauss, C. (1981). *Polémicas sobre el origen y universalidad de la familia*. Barcelona: Anagrama.
- Marx, C. (1982). *El capital*. México: Siglo XXI.
- Medina, S. (2015). *Neoliberalismo mexicano: ambiente perfecto para el narco*. Disponible en: <http://redaccion.nexos.com.mx/?p=6733>, enero 26.
- Montesinos, R. (2002). Las rutas de la masculinidad. *Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. Barcelona, España: Gedisa.
- Murayama, C. (2012). *Ejército delincriminal de reserva*. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=14666>.
- Sabo, D. (2000). Comprender la salud de los hombres. *Un enfoque relacional y sensible al género*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Schraiber, L. B., Gomes, R. y Couto, M. T. (2005). Homens e saúde na pauta da Saúde Coletiva. *Ciência & Saúde Coletiva*; 10(1):7-17.
- Solís, J. L. (2013). Neoliberalismo y crimen organizado en México: El surgimiento del “Estado narco”. *Frontera Norte*; 25(50): 7-34.
- Wittig, M. (2005). *El pensamiento heterosexual*. Madrid, España: Egales.
- Zizek, S. (2009). *Sobre la violencia*. Argentina: Paidós Ibérica.